SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES "YAGUAR LLACTA S.A".

Cúmpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, el **señor CALDERON PEREZ EDGAR ARMANDO soltero**; y, en calidad de CESIONARIO el señor CHAVEZ CALDERON SEGUNDO SERGIO, de estado civil CASADO, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor CALDERON PEREZ EDGAR ARMANDO, tienen la voluntad de transferir CINCUENTA ACCIONES de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del Señor CHAVEZ CALDERON SEGUNDO SERGIO, por lo tanto transfiere a su favor, CINCUENTA ACCIONES de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente poseo en la COMPAÑÍA TRANSPORTES "YAGUAR LLACTA S.A".

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de Norte América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Quito, 9 de agosto del 2016

CEDENTE CALDERON PEREZ EDGAR ARMANDO

CI. 171938371-1

CESIONARIO CHAVEZ CALDERON SEGUNDO SERGIO

Dungio Giovo

CI. 170311115-1











